

RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Granada por la que se hace público el acuerdo que se cita.

Desconociéndose el domicilio en España del súbdito de nacionalidad francesa Raymond Morize, se le hace saber por medio de la presente notificación que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, ha dictado en el expediente 71/62 el siguiente acuerdo:

«Resolución.—Primero. Declarar cometida una infracción de defraudación de mínima cuantía, prevista en el caso 12 del artículo 11 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación en relación con la Ley de 31 de diciembre de 1941 y Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Segundo. Declarar responsable de dicha infracción, en concepto de autor, a Raymond Morize, domiciliado en Chalons sur Marne (Francia).

Tercero. Imponer como sanción principal por la citada infracción la multa de 13.722 pesetas, equivalente al triple de los derechos arancelarios de la motocicleta aprehendida, en aplicación del apartado 1.º del artículo 30 de la Ley, y en caso de insolvencia se exigirá la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 10 pesetas de multa no satisfecha, con la duración máxima de un año según dispone el apartado 4.º del artículo 22 de la Ley.

Cuarto. Disponer que una vez satisfecha la sanción impuesta, sea devuelta al interesado la motocicleta aprehendida, procediendo su reexportación.

Quinto. Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Sexto. Declarar la afección de la motocicleta intervenida a las responsabilidades derivadas del Expediente.

Lo que se notifica para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de esta notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo, que contra la transcrita resolución, no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los números 53 y 76 de la citada Ley.»

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 2 de marzo de 1963.—El Secretario.—Visto bueno; el Delegado de Hacienda, Presidente.—1.492.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 516/1963, de 28 de febrero, por el que se aprueba la segregación de la finca denominada «Pardina de La Honor» del término municipal de Nocito y agregación posterior al de Laguarda (Huesca).

A instancia del Patrimonio Forestal del Estado, en petición que ratificó el Ministerio de Agricultura, se instruyó expediente para segregar la finca denominada «Pardina de La Honor», propiedad de dicho Patrimonio, de la jurisdicción del Municipio de Nocito, y agregarla al término municipal de Laguarda, ambos de la provincia de Huesca, a fin de unificar la situación administrativa de los montes públicos de la comarca del río Guardia.

Tramitado el expresado expediente, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, la finalidad buscada al instarlo, conformidad prestada por los Ayuntamientos interesados para que se suprime el enclave constituido por la finca referida y nula repercusión económica del proyecto sobre los respectivos presupuestos, deben determinar el considerar favorablemente la petición.

En su virtud, de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueba la segregación de la finca denominada «Pardina de La Honor» del término municipal de Nocito y agregación posterior al de Laguarda (Huesca).

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 517/1963, de 28 de febrero, por el que se deniega la segregación de la Parroquia de Santa Cruz de Mondoy del Municipio de Oza de los Ríos, al que actualmente pertenece, para su incorporación al de Betanzos (La Coruña).

Numerosos vecinos de la Parroquia de Santa Cruz de Mondoy solicitaron del Ayuntamiento de Oza de los Ríos, al que pertenecen, la segregación de su término, para poderse incorporar posteriormente al próximo Municipio de Betanzos, alegando para ello la menor distancia que los separa del mismo y las diversas relaciones comerciales y profesionales que los une.

Tramitado el oportuno expediente, en él constan los informes favorables del Ayuntamiento de Betanzos y del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento y los desfavorables del Ayuntamiento de Oza de los Ríos, Diputación Provincial y Gobernador civil, demostrándose a su vez documentalmente que la solicitud, al no ser formulada la petición consiguiente por la mayoría de los vecinos residentes en la zona que pretende segregarse, no reúne el quórum exigido por el apartado tercero del artículo veinte de la vigente Ley de Régimen Local.

En su vista, de acuerdo con los dictámenes de la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Artículo único.—Se deniega la segregación de la Parroquia de Santa Cruz de Mondoy, del Municipio de Oza de los Ríos, al que actualmente pertenece, para su incorporación posterior al de Betanzos, ambos en la provincia de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.
CAMILO ALONSO VEGA

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industriales autorizados, a efectos exclusivamente sanitarios, para exportación y manipulación de trapos.

Relación nominal de comerciantes e industriales autorizados por esta Dirección General de Sanidad, a efectos exclusivamente sanitarios, para exportación y manipulación de trapos:

ALAVA

Vitoria:

Pedro F. Hayet.—Andave, 27.
Marcelina Lejardi Ibaibarriaga.—Pintorería, 67.
Micaela Loyola Vallejo, viuda de Robador.—Plaza de Vitoria.
Auspicio Maturana.—Arana, 22.
Luis Rodríguez Hernández.—Monseñor Estanaga, 6.

Arana:

Moisés Morúa Porres.

Villa de Salvatierra:

J. Lajo, Hermanos.

ALBACETE

Alcaraz:

José García Bautista.

ALICANTE

Manuel Garrigós Monllor.—Avenida de Novelda, 127.
Vicente Jerez Andreu.—Tercera travesía, 5 (barrio del Gabinete).

Beotivar y Compañía.—Plaza de Luceros, 5.
Amadeo Vilaplana Bernabeu.—Jaime Segarra, 2 y 6.
José García Ripol.—Avenida de Novelda, 101.
Miguel González Miralles.
José García Martín.
Alfonso Carretero Laguna.
Vicente Pastor Fernández.
Ricardo Álvarez Antón.
Julio González Herrainz.
Jesús Martínez Gil.
Ramón Oncina Vilaplana.—Prolongación Alférez Díaz Sanchez
Vicente Berenguer Bengua.—Poeta Zorrilla, 101.
Luis Soler Bernabé.—Villamaria (Barrio Obrero).
Francisco Cebrián Aranda.—Fondo Roenes, 24.
Arturo Guisot Martínez.—Antares, 50.
Josefa Martínez García.—Avenida de Denia (carretera de Alicante a Sevilla).
Vicente Marcos.—Gabinet, 27.
Emilio Raduán.
José González Sastre.

Alcoy:

José Aura Colominas.
José Pérez Vilaplana.
Santiago Guillén Sampere.
Bluda y Botella, S. L.
Mariano Garrigós Valós.
Viuda de Miguel González.
La Abastecedora, S. A.
Emilio Pastor Botella.
Emilio Casasempere Jordá.
Emilio Lioret Aura.
Juan Bautista Jornet Soler.
Espí, Hermanos.—Partida del Molinar, 25.
Hijos de doña Milagros Botella.—Partida del Molina.
Vicente Mollá Martínez.—Zona de la Estación.
Demetrio Botella Peidro.
José Molines Romá.
Sámuel Botella Cremades.
Belda y Sempera.
Hijos de Vicente Boronat Valor.
Honorio Cortell Cortell.
Benito González.
Indalecio Carbonell Llopis.
Santiago Payá Soler.—Entenza, 27.

Callosa de Segura:

Manuel Samper Manresa.—Calvo Sotelo, 15.

Elche:

Mariano S. Rojas.—Canalejas, 36.

ALMERIA

José María Salas.—Loma de Acosta.
Manuel Plaza Rovira.—Carretera de Granada.
Francisco Delgado Pérez.
José Martínez Rodríguez.—Camino de la Campsa.
Manuel Plaza Rovira.—Plaza del Fielato, 8 (Los Molinos).

AVILA

Félix Marcos González.—Cerrillo de la Trinidad, 7.
Aquilino García Pinilla.—Travesía de San Nicolás.
Ángel Cantera Salvador.—Teso del Hospital, 3.
Ramiro Sanz Muñoz.—Toledana, 1.
Pedro Marcos Jiménez.—Cerrillo de la Trinidad, 7.

BALEARES

Palma de Mallorca:

Gabriel Hortá Barberá.—Mesquida, 3.
Nemesio Medrano Puelles.—Francisco Villaloba, 2.

Sebastián Ferrer Gamundi.—Salón, 6.
Juan María y José Biosca.—D. y Minas, 2.
Andrés Cireller Mir.—Honderos, 111 y 119.
Antonio Saler Pérez.—Gual, 38.
María Mulet Ferragut.—Pedro Alcántara Peña, 10.
Juan Morey Bestard.—Arquitecto Benasar, 68.
Francisco Adán Asensio.—Luis Martí, 78.
Joaquín Ponte Rupilá.—Vila, 12. 1.ª
Miguel Palomar Fiol.—Capitán Cristóbal Real, 30.
José Salar Pérez.—Dámaso Calvert, 18.

BADAJOZ

Joaquín Durán Pastor.
José María Vidal Pla.

BARCELONA

Francisco Casanueva Prexhaus.
Adolfo Barreras.—Párroco Triado, 41 y 43.
Pablo Fortén, S. A.—Guadiana.
Salvador Gou.—Hostafranc, 20 y 22.
Antonio Palomar Pujadas.—Sepúlveda, 4-41.
Viuda de Víctor Godó.—Villardell, 44.
Enrique Armengou.—Juan Güell, 115 y 117.
Ángel Pitarchs Mompleu.—San Nicolás, 3.
Jaime Felhu-Badaló Clarós.—Piqué, 11.
Viuda de J. Codina.—Ávila, 30.

Badalona:

Salvador Llibret Masagur.—Marqués de Montri, 15 y 17.

Hospitalet de Llobregat:

Ramón Castelló Martínez.—Veintiséis de Enero, 147.
Rosendo Patinat Brugada.—Parapetos, 61.
Jaime Moix Sauch.—Esquina carretera del Prat.
Beotivar y Compañía, Papelera Española, S. A.
Valentín Arola Prat.—Aprestadora Española, 232.
Antonio Corcoil Carlés.—Aprestadora Española, 170.
Pedro Lobet Paniella.—Ángel Guimerá, 108.
Braulio López Sanuán.—Igualdad, 23.
Juan Tuyá Solanas.—Independencia, 25.
José Torrenst Pascual.—Ronda de Via, 15.
Joaquín Povil Pascual.—General Sanjurjo, 33.
José Navajas Esquizábel.—Aprestadora Española, 162.
Industrias San Alberto el Magno, S. A. (I. S. A. M.).—Barrio de Marina, 172.
Ángel Allende Carmona.—Buenos Aires, 41.

Manresa:

Industrias Trapera, S. A.—Paños, 6, 30 y 32.
Esteban Miró Torrents.—Hospital, 58-66.
Joaquina Deveus Fargás.—Coso, 6.

Sabadell:

Antonio Farrás Serra.—Convento, 84.
Antonio Vigata, S. A.—San Matias, 17 al 22.
Torres Segura, S. A.—San Miguel, 30 y 32.

Sans:

Pedro Torres Vaqué.—Pasajes Marsal, 5.

Santa Coloma de Gramanet:

Miguel y Costas Miquel.

Vilafraanca del Panadés:

Francisco Sonsona Fadós.—General Cortijo, 49.

BURGOS

Domingo del Palacio.—Carretera de Madrid.

CADIZ

José Pérez Montero.—Marques de Cropani, 7.
Manuel Rodríguez Diana.—Diana, 7.
José Carrero.—Peñalva, 42.
José Pérez.—Trollo, 1.

Algeciras:

Manuel Padilla Molina.—Carteya, 6.

Jerez de la Frontera:

Pedro Mora.—Afueras de la población.
Rafael García Martínez.—Sor Eulalia, 22.
Isabel López Pérez.—San Marcos, 1.
Juan Jiménez Fernández.—Juan de Dios Lacosta, 23.

La Línea de la Concepción:

Antonio García Acosta.—Granada, 69. Punta Ribort Zabai (barrio de la Atunara).
Lorenzo Navarrete Zaragoza. — Andalucía, 5 (Paraje «Zabal Bajón»).

CANARIAS OCCIDENTALES

Santa Cruz de Tenerife:

Antonio Armengol Rodríguez.—La Pólvora.
Beotívar y Compañía.

CANARIAS ORIENTALES

Las Palmas de Gran Canaria:

Juan Tirell Cusidó.—Paseo de San Cristóbal Lalaja, 31.
Sociedad Meira Primas, S. L.—Paseo de las Torres Venegas, 8.
Enrique Colomer Sancho.—Juan Rejón, 30.
M. Pérez Medina (Recuperaciones y Metales).—Numancia, 62.
Rafael Sánchez Domínguez.—Almansa, 68.
Santiago Bruno Sánchez.—Fernando Guanarteme, 229.
Antonio Ojeda Álvarez.—Aguadulce, 61.
Antonio Jorge Batista.—Salvador, 84 (Guanarteme).
Antonio Sierra Montseny.—Secretario Padilla, 58 (Guanarteme).
Manuel Silveira Armengol.—Daoiz, 57 (Guanarteme).

CASTELLON DE LA PLANA

Francisco Bombay.
Severiano Boluda.
Francisco Arrieta.
Blas Montoya.—Adolfo Prades Porcar.—Llorente, 10.
Andrés Armellas Linares.—Galicia, 3.
Domingo Avellán García.—Galicia, 3.
José Ramos Garijo.—Barrachina, 2.
Vicente Roig Soler.—Vázquez Mella, 2.
Juan Ferrán Moltó.—Paseo de Morella, 90.

Benicarló:

Manuel Mozas.

Villarreal de los Infantes:

Vicenta Cuberls Martín.
Pedro Brochs Gil.—Carretera de Honda.

Vinaros:

Juan y José Velilla.

CORDOBA

Manuel Herrador Luque.
Mariano Rodríguez Cano.—Feria.
Pedro Rojas Higuera.—Plaza de San Pedro, 26.
Adolfo Sánchez Pérez.—Carretera de Andalucía.

LA CORUNA

Explotación General de Trapos y Materiales de Galicia (barrio Monelo).
Luis Castro Seijas.—Península de la Torre de Hércules. Inmediaciones carretera de circunvalación.

CUENCA

Eusebio Chacón Vargas.—Camino de Canelo, 10.
José Turégano Ortega.—Carretera de Madrid.

Albalate de las Nogueras:

Gregorio Moros Merino.

Naharros:

Manuel Ortiz Miguel.

Nogueras:

Gregorio Moros Merino.

Tarancón:

Francisco Navarro del Pozo.—Cedazos Alto, 7.

GRANADA

Victor Antelo Mauzaíce.—Carretera de la Sierra, 17.

Motril:

Manuel Sánchez Moreno.—Santisimo, 44.

GERONA

Viuda de Escatllar.
Viuda de Tapiolá.

Figueras:

Ramón Ibert Antonio.—Tapis, 71 y 73.
Viuda de Tapiolá.—Méndez Núñez, 17 y 19.

GUADAJAJARA

Manuel Carreras.—Doctor Creus, 13.

GUIPUZCOA

San Sebastián:

Pedro Navarro.—Paseo de Colón, C.
Mariano Ferreres.—Trueba, 6 (bodegas).
Mariano Ferreres.—Treinta y Uno de Agosto, 5.
Mariano Ferreres.—Subida al cementerio.
Bernabé Ferreres.—Amara, 4, bajo.
Ferreres Monedero.—Amara, 5.

Azpeitia:

Mateo Martínez.

Tolosa:

Damián Alustiza.

HUESCA

Mariano Pueyo Pérez.—Quinto Sertorio, 23.
Viuda de Marquina.—Lanuzá, 7.
Juana Bayo.—Lanuzá, 8.
Manuel Plaza Mur.—Costo Alto, 77.

Jaca:

Viuda de Marquina.

JAEN

Eduardo Llaudes Moya.—Sedeña, sin número.
Joaquín Ferrer Ferrer.—Labradores, 23.
Clemente Ferrer Aranda.—Corazón de Jesús, 1.
Vicente Juan Moya.—Vergara, 19.
Enrique Vilar Juan.—Camino de las Cruces, 4.

Andújar:

Francisco Jover Cañas.—Mesoneros, 5.
Julián Toledo Escribano.—Altozano de Santiago, 5.
Ignacio Fuentes Tobaruela.—San José, 10.
Juan Toledo Escribano.—D. Gomé, 6.

Beas de Segura:

Antonio Gámez Soguero.
Antonio Expósito López.—Cuatro Vientos.

Campillo de Arenas:

Miguel Garrido Manuel.—Virgen, 43.

Linares:

Eduardo Jover Cañas.—Molinos, 18.
Antonio Soler Plaza.—Bailén, 76.
José Serrano Moreno.—Carretera de Bailén, 26.
Juan Rodríguez López.—Carretera de Bailén, 56.
Manuel Plaza Manjabaca.—Arroyo de Baños, 2.
Manuel Segovia Bonilla.—Barrio Mirando, 3.

Puerta del Segura:

Baldomero Fernández Tenedor.—Castillo, 5.
Isidoro Martínez Trueban.—Panadería, 3.

Martos:

Félix Martínez López.—Tercia, 3.
Luis Ribia Carpio.—San Francisco, 58.
Manuel Mata López.—Triana, 5.

Menjibar:

Baltasar Ramírez Barranquero.—Viviendas Protegidas, 14.

Ubeda:

Ricardo Morales.
José María Juan Vicent.—Explanada, 1.
Ramón Sánchez Orcera.—Obispo Puerto, 6.
Ricardo Arandiga Vicente.—Carolina, 31.
Vicente García Sarrión.—Virgen del Pilar, 8.
Vicente Morales Rodríguez.—Explanada, 3.

Torreperogil:

Diego Sierra Fontá.—Llana, 3.

Vilches:

Pedro López Pérez.—Carretera de Almería.

LEON

Silvino Inyesto.
Vicente Gracias Santos.—Carretera de Asturias, 6.

Astorga:

Felipe Fernández Farrado.

La Bañeza:

Timoteo Hernández, S. A.

LERIDA

José Guibernau Poblet.—Antonio Clavé, sin número.
Eusebio Guibernau Cataña.—Ramón Castejón, 10.
Juan Viella Pijuan.—Ramón Castejón, 7.
Juan Viella Felip.—Las Torres, 7.
Ángel Segura Seuma.—Alcalde Costa, 8.
Miguel Gálvez Ergoyen. Comercial «Dami».—Príncipe de Viana, número 29.
José Esquirol Solé.—Partida Eufeá.
Juan Soler Pérez.—Partida Villacalet.
Eduardo Caballero Serra.—General Sanjurjo, 8.

LOGROÑO

Félix Toréns.—Camino viejo de Lardero.
Benito Calleja.—Puente de Hierro.
Gregorio Torres.—Manuel Villegas, 9.
Pablo Navajas.—Cerro de Mandivia (Corrales Camedo).
Cecilio Viguera Carasa.—Carmen, 8.
Miguel Ruiz de Palacios.—Rúa Vieja, 66.

Calahorra:

María Martínez de Baroja y Ribero. «Trajos Barojas».—Cavas, número 84.

Enciso:

Antonio Torquemada Pérez.

LUGO

José López Campos.—Carretera nueva de la Estación.
Explotación General de Trajos y Metales de Galicia, S. A.
José Álvarez Campos.—San Roque, 58.
María Quiroga Rodríguez.—Monforte, 37.
José María Rodríguez Gómez.—San Roque, 89.

Monforte:

Juan Pérez Vázquez.

MADRID

Jesús de Frutos Díaz.—Avenida del Generalísimo, 53 (Tetuán de las Victorias).
Sixto Esteban López.—Monte Olivetti, 25 (Puente de Vallecas).
Anónima Farge.—Embajadores, 110.
Mariano Moya.—Alejandro Sánchez, 70 (Carabanchel Bajo).
Pablo Font.—Prado, 20.

Bonifacio Plaza.—Avenida del Generalísimo, 96 (Tetuán de las Victorias).

Miguel Plaza Vereda.—Claudieta (Chamartín).
Victorio de don Pedro Hernández.—Tetuán, 22 (Tetuán de las Victorias).

Juan Díaz Peón.—Voluntarios Catalanes, 40 (Chamartín de la Rosa).

Sebastián García Pérez. Marugán, S. A.—General Ricardos, 3, y Antonio de Leyva, 4.

José Jordá González.—Valderribas, 38 (Puente de Vallecas).

Antonio Cerradas Delgado.—Ruiz de Alda (Vallecas).

Luis Giner Bravo.—Avenida de San Diego, 36 (Puente de Vallecas).

Enrique Erich y Compañía.—Agueda Díez, 7 (Carabanchel Bajo).

Industrias Manresa, S. L.—Pedro Díez, 21 (Carabanchel Bajo).
Juan García García.—Carabanchel Bajo.

Eusebio Vila.—Alejandro Sánchez, 21 (Carabanchel Bajo).

Andrés Pérez González.—Industrias Lavaacor. Alejandro Morán, número 31 (Carabanchel Bajo).

Ángel Sanz Moreno.—Álvarez de Castro, 14.

Morata de Tajuña:

María Hermanos, S. A.

MÁLAGA

Mariano Florido Molero.—Camino de San Rafael.
Constantino Gálvez Congiú.—San Jacinto, 2.
Manuel Sánchez Ramírez.—Calvo, 41.
Tomás Moreno Colorado.—Pozo de la Harina.
Manuel Sánchez Argel.—Almansa, 5.
Gonzalo Gil Martínez.—Cuarteles, 21.
Juan Bravo Delgado.—Santo Domingo, 38.
Francisco Moreno Pina.—Carretera de Cartama, 1.
Miguel Jiménez.—Camino de San Rafael.
Juan Morales Quesada.—Puente Guibardá, 11.
José González Herrera.—La Puente, 4.
Félix Ros Anguita.—Canales, 7.
Francisco Coronado Martín.—Paseo de los Tilos, 14.

MURCIA

Casiano Parra Vidal.—Gloria, 91.
Cayetano Serrano Lozano.
Antonio Carpio Feroná.—Isabel la Católica, 10.
Antonio Hernández Pérez.—Ronda de Garay, 9.
Emilio Gil Moreno.—Puente de Orihuela, 25.
José Franco Izquierdo.—Santa Catalina, 170.
José Antonio Lucas Ponce.—Puente Flomesta, 17.
Natalio Servantes Laz.—Pajar del Rey, 20.
Ezequiel Moro González.—Semola, s/n.
Ramón Sánchez Jiménez.—Carril de la Condomina, letra B.
Francisco Cerdán Rojas.—Paz, 11 (Barriomar).

Aguilas:

Pedro López Cuenca.

Alcantarilla:

Juan Lucas Martínez.—Cruz, 14.

Blanca:

Alonso Vázquez Sánchez.—Horno Bajo, 8.

Caravaca:

Tomás Ganga Peñalver.—Doctor Rodríguez, 20.

Cartagena:

Juan Pérez Martínez.—Quince del Ensanche.
Mariano Alcaraz Martínez.—Honda, 7 y 9.
Enrique Calvo Agulló.—Miguel Jorquera, 4 (barrio de Santa Catalina).
Antonio Méndez Díaz.
Concepción Plazas Espinosas.—San Antón y San Luis, 14.
Patricio Sánchez Avilés.—Extramuros de San Antonio Abad, Tetuán, 14.
Juan Blanco Sánchez.—San Antonio Abad y Santa Lucía, 1.
José Martínez Sánchez.—Salitre, 16.
José Aura Velasco.—Fuente Cuba (Los Barreros).

Cehegín:

Rafael Espinosa Fomares.—Mayor de Abajo.

Espinardo:

Francisco García Hernández.

*Lorca:*José Vidal Albiñana.—Velilla, 4.
José María Salas Periago.—Charco, 24.*Mazarrón:*

Francisco Granadas Silva.—Calatrava, 7.

*Mula:*Andrés Iniesta Muñoz.—Petris, 2.
Antonio Cantos González.—García, 2.

NAVARRA

*Pamplona:*Joaquín Canciller.
Martín Extremera.
Jesús Lorca.
Carmen Tobias.*Tudela:*Cecilio Alcalde.
Leopoldo Lasheras.

ORENSE

Pablo Prada Enriquez.—Puente de Canedo.
Manuel Gómez de Rocha.—Puente de Canedo.
Manuel Alviño Vázquez.—Puente de Canedo.
Manuel González Rodríguez.—Puente de Canedo.
José Pérez López.—Puente de Orense.
Juan González Sotelo.
Aurelio López Arribas.
Ruperto Arias Fernández.—La Rúa.
Ramón Rodríguez Sancho.*Verín:*Celso Romero Romero.—Travesía de Sousas.
José González Fernández.

OVIEDO

Florentino Sierra Alonso.—Barrio Ferrocarriles Económicos (ca-
llejón).

PALENCIA

Heliodoro Rodríguez Rico.—Avenida Casado del Alisal, 27.

SALAMANCA

Adolfo Cuevas González.—Paseo de Canalejas, 45.
Adolfo Cuevas y Cia.—Barrio de los Pizarrales, Carretera de Sa-
lamanca a Ledesma, 13.
Andrés Santiago Álvarez.—Santa María la Blanca, 21.
Epifanio Sánchez Losada.—Barrio de los Pizarrales (afueras de
Salamanca).
Vda. de Azores Barrero.—Av. Pérez Almeida, 13.
José Arregui Barbero.—Carretera de Ledesma, 13.
Tomás Ramos González.—San Gregorio, 13.
Consuelo Paredes Iglesias.—San Gregorio, 6.*Béjar:*

Pedro Díaz Fernández.

*Peñaranda de Bracamonte:*Baltasar González Rodríguez.—Cruz, 30.
Adolfo Cuevas y Cia.—Afueras de la población.*Fuentes de San Esteban:*Leoncio Bernardo Renilla.—Echegaray, 8.
Agapito Renilla Renilla.—Echegaray, 8.

SANTANDER

Adolfo Cuevas.
Alberto Ruenes Garmilla.—Paseo General Dávila, 250.

SEGOVIA

Federico Ribert, S. L.—Paseo de la Alameda, 1.

Bernardos:

Martín García Bartolomé y Hermanos.

SEVILLA

Lorenzo Justo Pastor.—Santo Domingo, Porta-Coell.

SORIA

Ángel Pérez Barajas.
Juan del Amo Ibáñez.—Santa Bárbara, 15.
Santos del Amo Ibáñez.—Santa Bárbara, 7.
Amalia Barrios del Amo.—Retógenes.
Teodoro Lafuente Sanz.—Caballeros, 1.
Dorotea Gil Archilla.—Concepciones, 3.

TARRAGONA

Pablo Fornt Brunet.—Comandante Rivadulla, 40.

Cherta:

Secundino Fontanet Mola.—Santa Quiteria, 4.

Tortosa:

Ismael Flores Subirat.—Carretera Roquetas.

TERUEL

Fernando Vicente Matarix.—San Francisco, 47.
Santiago Marquina Marquina.—Plazuela de Domingo Gascón, 20.
Mariano Garcés.—Merced, 2.

TOLEDO

Pedro Montero.

VALENCIA

Fábrica de Papel «Patual, S. A.»—El Grao.
Eduardo Irvil Sandoval.—El Grao.
«La Papelera Levantina, S. A.»
«Papelera de Soneja, S. L.»
Juan Beneyto.—Orilla del Río, 26 y 28.
Beotivar y Cia.—Gran Vía Marques del Turia, 9.
Miguel Martínez.—Antonio Suárez, 15.
Ramón Moltó.—Ángel Guimerá, 31.
Salvador Sebastián.—Avenida Adolfo Beltrán, 177.
José Sevestre.—Teruel, 15.
Vicente Gómez.—Llanos de la Zaida, 9.
Francisco Ruiz Ibáñez.—«Explotación y Desperdicios, S. A.» Ca-
rretera Real de Madrid, 62.
«La Clarilana, S. A.»
«Proco, S. L.»
Francisco Payá Ibarra.
Juan Segura Ros.
Viuda de Tortosa.*Albal:*

Miguel García Sandemetro.—Carlos Ferris, 10.

Alborache:

«Zanón y Pérez, S. L.»

*Alcira:*Bernardo Llopis Gordo.—Juan de Austria, 3 y 5.
Pedro Martínez Cano.—Santa Lucía, 1; Santa María, 61, 7
Ronda, s/n.*Algemesi:*

Rafael Angulo Quilis.

*Bocairente:*Juan Mestre Asensio.—Victor Pradera, 5.
Ramón Silvestre Ferré.—Borras, Hilados y Tejidos, General San-
jurjo, 18.*Buñol:*Enrique Silla Lambiés.—Fábrica de Papel, San Pedro, 3.
«Hija de Arsenio Galán, S. L.»—Fábrica de Papel, Pelayo, 9.*Canals:*Fermín Llopis Borrás.—Avenida José Antonio, 41 y 43.
José María Grau Penades.—Fábrica de Hilados y Tejidos, Ca-
rretera de Onteniente, 13.

Catarroja:

Miguel García Sandemetrico.—Ramón y Cajal, 16.
Agustín García Sandemetrico.—Plporta, 32.
Viuda de Lahoz.—Canalejas, 24.

Cullera:

Antonio Lorente Taléns.—Favareta, 22.
Elvira Grau Corral.—Valencia, 156.

Gandia:

Remedios Lurbe Bosca.—Puente Viejo de Oliva, 9.

Játiva:

Gregorio Molina Ribera.—Fábrica de Papel «Afuera».

Manises:

Rafael Virosqui Ortola.—San Bernardo, 22.

Mislata:

«Payá Miralles, S. A.»

Onteniente:

Gonzalo Gironés Pla.—Avenida de Torretiel.
José Gandia Blasco y Cia.—Avenida de San Francisco, 12.
Patricio Simó Aynat.—«La Paduana». Plaza de la Concepción, 22.
Cooperativa Industrial de Fabricantes de la Producción Textil.
Viuda de Tortosa.

VALLADOLID

Gabino Sánchez.
Felicidad García Alvarez.—Zaragoza, 5.
Manuel Gonzalo García.—Travesía del paseo de San Vicente, 15.
María Ajo Pérez.—Prado, 13.
Bienvenido Cantera Salvador.—Plaza Circular, 9.
Pedro Yusto Giralda.—Avenida Palencia, 14.
Antonio Pérez Pascual.—Carretera de Santander, 39.
Lucía Gutiérrez Carranza.—San Lorenzo, 24.

VIZCAYA**Bilbao:**

Sabino de Altuna y Escoreca.—Razón Social Linedes. Muelle Ripa, 3.

ZAMORA

Florentino Tosal García.—Santa Ana, 2.
Viuda de Timoteo Hernández.
Agapito Baz Herrero.

Alcañices:

Enrique Rodríguez Fabúndez.
José Sánchez Sánchez.

Benavente:

«Timoteo Hernández, S. L.»

Mombuey:

«Timoteo Hernández, S. L.»
Demetrio López Tadeo.

Toro:

José Rodríguez García.

ZARAGOZA

Marquina.—Coso, 135.
Florentino Baraja.—Veintinueve de Septiembre.
María Sabater.—Camino de San José, 100.
Alvaro Martínez.—Barcelona, 12.
Juan Peria Roselló.—Barrio de Casetas.
Victoriano Tolosana Garcés.—Predicadores, 89.
«Casa Vori, S. L.»—Barcelona, 29.
Benigno Ortega Carramiñana.—Castelar, 50.

Calatayud:

Jorge Urbano Baraza.
Pedro Pérez Simón.

Eloy Martínez Burriana.

Ricardo Herruz Rodríguez.—Puerta de Torres.

Morata de Jalón:

Ramón Fernández Sánchez.

CEUTA

Antonio Coronado Martín.—Jáudenes, 10.

MELILLA

Daniel Conesa Cánovas.—Horcas Coloradas.

Sidi Mohamed Ben Hach Mohamed.—Cuariachi. Cantera, 2.
Monte. Reina Regente.

Juan Bautista Ferrer Pérez.—Mar Chica, 34.

Daniel Conesa Huertas.—Huerta del Cabo (barrio del Real).

Mohamed Bumedi Budih.—Jardines, 5.

Francisco Balaguer Securun, «Codesa».—Alvaro de Bazán, 18.

Andrés Gálvez Rosa.—Lara, 6.

Ramiro Santamaria Balaguer.—Alvaro de Bazán, 48.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan Provincial 1962.

Núm. 1. Abastecimiento y distribución de aguas de Caseras. Presupuesto de contrata: 652.633,02 pesetas; fianza provisional: 18.052,70 pesetas; plazo de ejecución: doce meses.

Núm. 2. Alcantarillado de Torredembarra. Presupuesto de contrata: 4.004.301,77 pesetas; fianza provisional: 80.086,05 pesetas; plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Núm. 3. Estación depuradora de Torredembarra. Presupuesto de contrata: 1.987.697,56 pesetas; fianza provisional: 39.759,35 pesetas; plazo de ejecución: doce meses.

Núm. 4. Urbanización Campo de Félix de Vilaseca. Presupuesto de contrata: 670.953,74 pesetas; fianza provisional: 13.419,10 pesetas; plazo de ejecución: diez meses.

Las Bases que han de regir la presente subasta son las insertas en los «Boletines Oficiales de la Provincias de fechas 30-10-62 y 2-3-63, pudiendo ser examinados los Pliegos de Condiciones y Proyectos en las oficinas de esta Comisión (Jefatura Provincial del Movimiento, Rambla del Generalísimo, 20), en donde se hallaran de manifiesto durante el periodo de licitación y horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles, según autorización ministerial concedida, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se inserta:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad núm., que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 4 de marzo de 1963.—El Secretario, Bernardino Bisbal García.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—1.110.